



Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **1473P**
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **18 AGO 2025**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°9 "Medicamento por enfermedad catastrófica o de alto costo (NO ONCOLOGICAS)", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, me permito solicitar a usted, para el señor RAUL MIRANDA VASQUEZ, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°5.540, fecha 11/08/2025, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$62.880.- (IVA Incluido), de VICTORIA CANALES Y COMPAÑIA LTDA, RUT N°79.610.730-8 - Providencia N°2076 Providencia, quien recibe obligación presupuestaria

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


MARIA PAZ MIRANDA DIAZ
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL



GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dídeco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social